



## Colegio CERRADO DE CALDERÓN

E. INFANTIL (2º ciclo) – PRIMARIA y E.S.O. CONCERTADAS  
E. INFANTIL (1º ciclo) y BACHILLERATO  
C/ LOS FLAMENCOS, 19 – C.P. 29018 MÁLAGA  
[www.colegiocerradodecalderon.es](http://www.colegiocerradodecalderon.es)

TELFOS: 952 29 04 00 (5 Líneas)

952 29 36 00 (Infantil 1º Ciclo)

EMAIL: [info@colegiocerradodecalderon.es](mailto:info@colegiocerradodecalderon.es)

### CIRCULAR SOBRE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

Málaga, 14 de octubre de 2021

Estimadas Familias:

Los Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio, y la Orden de 7 de octubre de 2010 de la Consejería de Educación, así como la Resolución de 28 de junio de 2018 de la Dirección General de Participación y Equidad, que regulan los procesos electorales y constitución de los Consejos Escolares en los Centros Docentes Públicos y Privados Concertados, establecen que en el primer trimestre de los años pares debe procederse a la renovación total de los Consejos Escolares. Así, y aunque para el curso escolar 2022/2023 la Consejería de Educación y Deporte convocará nuevamente el proceso ordinario de elecciones a los Consejos Escolares, para este curso 2021/2022 se hace necesaria una **convocatoria extraordinaria**, en conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la Resolución de 2 de octubre de 2020 que publicó la Delegación Territorial.

En lo que concierne a los Padres, Madres y Tutores legales del alumnado hay que elegir, en nuestro caso, a **cuatro representantes** en el Consejo Escolar.

De acuerdo con la Resolución de 24 de septiembre de 2021, el plazo para presentar las **candidaturas** comienza el **15 de octubre** y **concluye el 28** del mismo mes. Las candidaturas se presentarán en el Colegio en horario escolar.

La campaña electoral se desarrollará entre el 4 de noviembre y el 12 de noviembre, estando prevista la **votación el 17 de noviembre desde las 15:00 hasta las 20:00 horas**.

Los Padres, Madres y personas que ejerzan la tutela legal del alumnado que lo deseen pueden recoger en la secretaría del colegio el impreso aprobado por la Junta Electoral para presentar su candidatura al Consejo Escolar.

Aquellas personas interesadas en ejercer su derecho al voto y que, por cualquier motivo, no puedan hacerlo personalmente en el día y horario previsto, pueden utilizar la modalidad de voto por correo solicitando en secretaría la papeleta de votación, a partir del día **8 de noviembre**, en la que se detalla el procedimiento a seguir.

En el tablón de anuncios del colegio pueden consultar todo lo referente a estas elecciones al Consejo Escolar, encontrándose a su disposición tanto censos electorales como normativa aplicable, calendario electoral completo, etc.

Por último, animarles a que participen en el proceso electoral como candidatos y/o ejerciendo su derecho al voto.

Sin más, reciban un afectuoso saludo.

**COLEGIO CERRADO DE CALDERÓN**